

SANTECHASIST S.A.

*SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA AUTORIZADO Y REPUESTOS.
PROYECTOS, INTALACION, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL y HOTELERO*



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD ANONIMA SANTECHASIST S.A., REALIZADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2013.

En la ciudad de Quito D.M, al 31 de Marzo del dos mil catorce, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle General Miller OE3-261 y Roberto Posso, a las diez horas se reúnen los accionistas, Ingeniera VERONICA DEL CARMEN ÑACATO GUALICHICO, titular de diecisiete (17) acciones de cincuenta dólares de los Estados Unidos cada una; y, el Ingeniero EDISON SANTOS ÑACATO GUALICHICO titular de ochenta y tres (83) acciones de cincuenta dólares de los Estados Unidos cada una, las cuales se encuentran pagadas totalmente. Se encuentra representado en consecuencia el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía por la cual esta Junta tendrá el carácter de universal.

Preside la Junta la Ingeniera Verónica Ñacato, en calidad de Presidenta de la Compañía según nombramiento emitido el 16 de Abril del 2012, cuya vigencia es de cinco años, documento inscrito bajo el No. 5109 del Registro de Nombramiento, Tomo No. 143 en el Registro Mercantil el 20 de Abril del 2012. También se encuentra presente en la Junta el Doctor Christian Salazar Contador de la empresa y la Licenciada Mónica Ganchala Tapia quien actúa como Secretaria Ad-hoc.

Inmediatamente la Presidenta propone como puntos del orden del día, los siguientes:

1. Aprobación de Balances correspondientes al año 2013.
2. Uso de Utilidades reportadas en el año 2013.
3. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2013.

Todos se manifiestan conformes y en consecuencia se pasa a tratarlos inmediatamente.

1. El Dr. Christian Salazar como Contador de la empresa nos presenta y nos explica los Balances generados con las operaciones comerciales, realizadas en el periodo comprendido entre el 01 De Enero al 31 de Diciembre del año 2013. Una vez analizados los balances correspondientes, se procede a su aprobación y firmas que legalizan dichos balances, para ser presentados ante los entes del Estado que los requieren.
2. En cuanto al uso de las utilidades, el señor Contador pone a consideración de los socios el acumular un año más, para el fortalecimiento del patrimonio de la compañía. Moción que es aceptada por unanimidad por parte de todos los socios.
3. Asimismo, previo el análisis respectivo, la junta declara conocido por unanimidad el informe presentado por el Comisario Principal del Lic. Miguel Guerrero, respecto al ejercicio económico 2013. La Junta ratifica en sus funciones al señor Comisario.

SANTECHASIST S.A.

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AUTORIZADO Y REPUESTOS.
PROYECTOS, INSTALACION, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL y HOTELERO

Sin más temas que tratar la Presidenta dispone que se redacte el acta respectiva y se proceda a su firma al 31 de marzo del 2014, para lo que concede un receso, hecho lo cual, se ordena además a la Secretaria Ad-hoc, que se de lectura de la presente acta y la firma por parte de los accionistas. Tratados los puntos del orden del día la Presidenta clausura la sesión disponiendo se archive esta Acta en el expediente de Juntas de la Compañía, autorizando a la Secretaria Ad-hoc se entreguen copias de esta Acta de Junta para cuando sea necesario.

Para conformidad de lo antes mencionado firman por triplicado los participantes de esta Junta,

Ing. Verónica Nacato Guallichico
ACCIONISTA/PRESIDENTA

Ing. Edison Nacato Guallichico
ACCIONISTA/GERENTE

Lcda. Mónica Ganchala Tapia
SECRETARIA AD-HOC

NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2014-17-01-64-D...SSS
FACTURA N° S.S.3
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en...foja(s)
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
28 ABR. 2014
Quito, a.....

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTÓN QUITO